

ANEXO 19

ENTREVISTA PERSONAL (HASTA 60 PUNTOS)

CONVOCATORIA N° 114-2024

OBJETO DE CONTRATACION: DE UN [01] SECRETARIA PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONOCIMIENTOS TECNICOS SEGÚN EL PERFIL DEL PUESTO	PREGUNTAS GENERALES	PUNTAJE TOTAL ENTREVISTA
1	CACHAY ARIAS MARIA ESTHER	20	20	40

Quien obtuviera un puntaje menor de 36 puntos quedara descalificado.

Santiago de Surco, 11 de diciembre de 2024

ACTA DE RESULTADOS FINALES

En las instalaciones del Palacio Municipal de la Municipalidad de Santiago de Surco, el día 11 de diciembre del 2024, se reunieron los miembros de la Comisión Evaluadora de la Convocatoria CAS N° 114-2024-CE-MSS. Luego de haber concluido la etapa de Entrevista Personal se procedió a elaborar el Cuadro Comparativo Final con los resultados obtenidos en las etapas de evaluación curricular y entrevista personal y determinando al/los postulantes/s ganador/es.

En consecuencia, se acuerda lo siguiente:

1. Adjudicar a al/los postulantes/s ganador/es:

CONTRATACIÓN DE [01] SECRETARIA PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

2. Derivar el/los expediente/s a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, a fin de que realice los trámites pertinentes para la Suscripción y Registro del Contrato.
3. En ese sentido, el/los postulantes/s GANADOR/ES deberá/n acercarse a las instalaciones de la Municipalidad Distrital de SANTIAGO DE SURCO, ubicado en Jirón Bolognesi 275 cercado de Surco a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, dentro de los cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del Resultado Final.

La Comisión Evaluadora.

Santiago de Surco 11 de diciembre de 2024

ANEXO 20

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

CONVOCATORIA CAS N°114-2024-CE-MSS

CONTRATACIÓN DE [01] SECRETARIA PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE DE EVALUACION CURRICULAR	PUNTAJE DE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	CACHAY ARIAS MARIA ESTHER	32	40	72	GANADOR

CONTRATACIÓN DE (01) SECRETARIA PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

(*) De acreditar que es licenciado/a de FF. AA le corresponde 10 % de bonificación en caso - de aprobar la Entrevista.

(*) De acreditar que es persona discapacitado le corresponde 15 % de bonificación en caso -de aprobar la Entrevista

Santiago de Surco 11 de diciembre de 2024